



Factura: 002-002-000026559

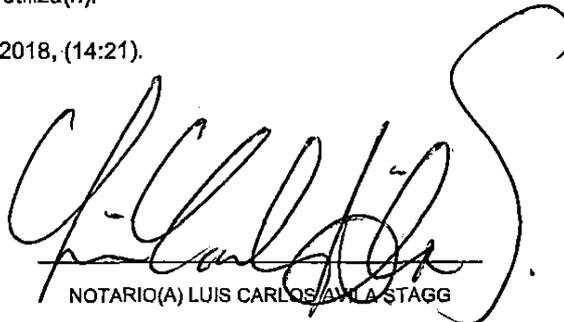


20180901040C02884

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901040C02884

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y RAZON DE INSCRIPCION DEL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICION DE MEJIA REASCO ELIANA GENESIS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE AGOSTO DEL 2018, (14:21).



NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 66531-0041-18 28/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

**ABG: LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 No.- 2018 - 09 - 01 - 40 - P02106
2 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO**
3 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
4 **COMPANÍA THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
6 **DI DOS COPIAS**

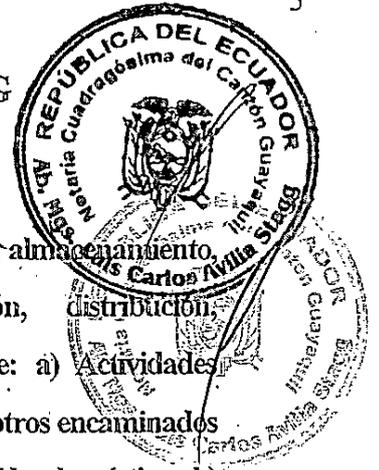
7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece
8 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LUIS**
9 **CARLOS AVILA STAGG, NOTARIO CUADRAGESIMO TITULAR**
10 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL;** la compañía
11 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, debidamente representada
12 por el señor **ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO**, quien declara ser
13 de nacionalidad ecuatoriana, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente General
14 y representante legal, según consta de la copia del nombramiento que se
15 adjunta a la presente Escritura Pública como documento habilitante, domiciliado
16 en esta ciudad de Guayaquil.- El compareciente es mayor de edad, persona
17 capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo
18 documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece
19 a celebrar esta Escritura Pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y**
20 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA**
21 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados
22 está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y
23 para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- **SEÑOR**
24 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
25 incorporar una por la que conste el **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y**
26 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA**
27 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, que se otorga al tenor de las
28 siguientes cláusulas:- **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Intervienen en la

**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 .celebración de la presente escritura pública el señor **ALVEAR FRANCO**
2 **JAIME EDUARDO**, por los derechos que representá de la compañía
3 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, en su calidad de Gerente
4 General y representante legal, debidamente autorizado por la Junta Universal
5 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
6 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.** de celebrada el dos de agosto del
7 dos mil dieciocho, se acompaña copia certificada del acta para que forme parte
8 de esta escritura **CLAUSULA SEGUNDA : ANTECEDENTE.- UNO)** La
9 compañía **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A** se constituye mediante
10 Escritura Pública celebrada en la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes
11 de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaria primera del cantón Guayaquil la
12 abogada **Karla San Andrés Fuentes** , con un capital social de
13 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
14 **NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas
15 de Un dólar cada una. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Guayaquil el quince de septiembre del dos mil diecisiete .- **DOS)** La Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas de
18 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, en sesión celebrada el dos de
19 agosto del dos mil dieciocho resolvió: Cambiar el objeto social de la compañía.
20 **TRES)** Asimismo en la Junta General se autorizó al Gerente General de la
21 compañía para que procediera a celebrar la escritura pública pertinente.-
22 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes el
23 señor **ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO**, en su calidad de Gerente
24 General y representante legal de **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**,
25 declara: **UNO).-** Que queda cambiado el Objeto Social de la compañía
26 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, **DOS).-** Que el Capítulo Primero
27 Artículo tercero del Estatuto Social queda reformado y dirá "**ARTÍCULO**
28 **TERCERO OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse a:**

3

ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 La elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, almacenamiento,
2 importaciones, exportación, industrialización, explotación, distribución,
3 investigación, promoción, capacitación y asesoramiento de: a) Actividades
4 relacionada con el cuidado médico, estético, alimenticio entre otros encaminados
5 a la protección y desarrollo de animales de todo tipo en especial los domésticos. b)
6 Actividades de servicios para animales domésticos, como residencia, peluquería,
7 esparcimiento, recreación, paseo y adiestramiento de animales. c) Actividades de
8 elaboración, fabricación y comercialización de alimentos preparados, para
9 animales domésticos (perros, gatos, pájaros, peces etc). Alimentos preparados
10 para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales
11 acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios.
12 Preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto)
13 y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos. Servicios de apoyo
14 a la elaboración de alimentos preparados para animales a cambio de una
15 retribución o por contrato. d) Actividad de elaboración, compra y venta al por
16 mayor y menor; importación y exportación de toda clase de productos y
17 accesorios para animales en especial para animales domésticos (perros, gatos,
18 peces, hamster; aves, etc.) tales como: ropa, correas, collares en cuero o reata,
19 pecheras, juguetes, mordedores, cadenas para adiestramiento, cajas de viaje,
20 bolsos, kennels para viajar en avión o en carro, camas, platos, dispensadores de
21 agua y comida, rascadores y gimnasios, areneras, jaulas, paseras entre otro
22 objetos, productos y accesorios utilizados en y para los animales. e) Actividad de
23 compra y venta al por mayor y menor; importación y exportación de toda clase
24 de medicinas encaminadas al cuidado médico veterinario de los animales en
25 especial para animales domésticos y de granja. f) Actividades de atención médica
26 y control de animales en establecimientos agropecuarios y domésticos. Estas
27 actividades son llevadas a cabo por veterinarios cualificados que prestan
28 servicios en hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios,

[Handwritten signature]

**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 en perreras, a domicilio, en consultorios y salas de cirugía o en otro lugar.
2 Ambulancia para animales. Actividades de asistentes de veterinario u otro
3 personal veterinario auxiliar. Actividades clínico patológicas y otras actividades
4 de diagnóstico, interpretación de imagen, imagenología, radiología,
5 hospitalización, cirugía relacionada con animales. Actividades de veterinaria que
6 requieren la utilización de ambulancia. g) Actividad de cría y reproducción de
7 animales domésticos (excepto peces): gatos, perros, pájaros, etcétera. Cría y
8 reproducción de animales de granja: cerdos, aves de corral, vacas, caballos etc.
9 h) Actividad de compra y venta de animales domésticos y animales de granja
10 cerdos, aves de corral, vacas, caballos etc. Y todas aquellas actividades y servicio
11 encaminadas al cuidado y protección de animales no contempladas en las
12 disposiciones anteriores. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá
13 suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos en la ley,
14 relacionados con su objeto social". TRES).- Declaro que la empresa no mantiene
15 deuda con el fisco ni con ninguna institución del Estado.- CLAUSULA
16 CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTE.- Se acompaña como tales: a)
17 Copia del nombramiento a favor del compareciente debidamente inscrito; b)
18 Copia certificada del acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada
19 el dos de agosto del dos mil dieciocho.- Agregue usted, señor Notario, las demás
20 formalidades de estilo para la validez de este instrumento público.-
21 FIRMADO: ABOGADA ELIANA GÉNESIS MEJÍA REASCO, REGISTRO
22 NÚMERO: CERO, NUEVE, GUIÓN, DOS MIL DIECISÉIS, GUIÓN,
23 SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO.- Guayaquil.- Hasta aquí la minuta
24 y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo
25 texto, quedan elevados a escritura pública.- Para la celebración de la presente
26 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue la
27 presente Escritura Pública, de principio a fin, en clara y alta voz, por mí, el Notario al
28 compareciente, aquel, la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido, se

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**



En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas situadas en **GUAYAQUIL, SAMANES CINCO, SOLAR 43 MANZANA#941**, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- El señor **ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO** propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, con derecho a **CUATROCIENTOS OCHENTA** votos.
- La señora **FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLERMINA** propietario de **DOSCIENTAS CUARTEA ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, con derecho a **DOSCIENTAS CUARENTA** votos.
- El señor **PROAÑO FRANCO ANGEL GUILLERMO** propietario de **OCHENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, con derecho a **OCHENTA** votos.

Se designa como Presidente Ad-hoc para la presente sesión a la señora **FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLERMINA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO** en calidad de Gerente General de la compañía.-

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá únicamente tratar y resolver los siguientes punto del orden del día: **UNO.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DOS.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Siendo que por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día:

UNO.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y manifiesta que: "que la actividad comercial que actualmente tiene la compañía no abarca temáticas fundamentales relacionadas con el giro de negocio de

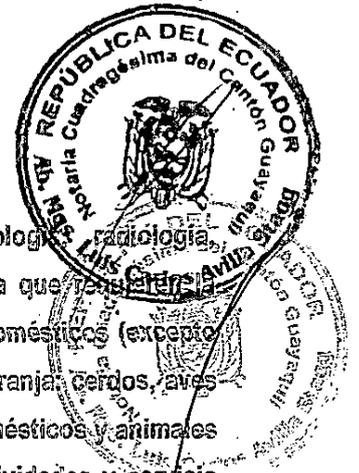
la empresa por lo cual es de vital importancia un cambio de Objeto Social para la compañía **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**

Luego de ciertas deliberaciones al respecto, la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad de votos:

- a) Que se cambia el objeto social de la compañía **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**
- b) En razón de lo antes aprobado se reforma el Capítulo Primero Artículo tercero del Estatuto

Social de lo concerniente al objeto social, mismo que quedara de la siguiente forma:

“ARTÍCULO TERCERO OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse a: La elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, almacenamiento, importaciones, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación, promoción, capacitación y asesoramiento de: a) Actividades relacionada con el cuidado médico, estético, alimenticio entre otros encaminados a la protección y desarrollo de animales de todo tipo en especial los domésticos. b) Actividades de servicios para animales domésticos, como residencia, peluquería, esparcimiento, recreación, paseo y adiestramiento de animales. c) Actividades de elaboración, fabricación y comercialización de alimentos preparados, para animales domésticos (perros, gatos, pájaros, peces etc.). Alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios. Preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos. Servicios de apoyo a la elaboración de alimentos preparados para animales a cambio de una retribución o por contrato. d) Actividad de elaboración compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de productos y accesorios para animales en especial para animales domésticos (perros, gatos, peces, hamster, aves, etc.) tales como: ropa, correas, collares en cuero o reata, pecheras, juguetes, mordedores, cadenas para adiestramiento, cajas de viaje, bolsos, kennels para viajar en avión o en carro, camas, platos, dispensadores de agua y comida, rascadores y gimnasios, areneras, jaulas, paseras entre otro objetos, productos y accesorios utilizados en y para los animales. e) Actividad de compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de medicinas encaminadas al cuidado médico veterinario de los animales en especial para animales domésticos y de granja. f) Actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios y domésticos. Estas actividades son llevadas a cabo por veterinarios cualificados que prestan servicios en hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios, en perreras, a domicilio, en consultorios y salas de cirugía o en otro lugar. Ambulancia para animales. Actividades de asistentes de veterinario u otro personal veterinario auxiliar. Actividades clínico patológicas y



otras actividades de diagnóstico, interpretación de imagen, imagenología, radiología y hospitalización, cirugía relacionada con animales. Actividades de veterinaria que requieran utilización de ambulancia. g) Actividad de cría y reproducción de animales domésticos (excepto peces): gatos, perros, pájaros, etcétera. Cría y reproducción de animales de granja: cerdos, aves de corral, vacas, caballos etc. h) Actividad de compra y venta de animales domésticos y animales de granja: cerdos, aves de corral, vacas, caballos etc. Y todas aquellas actividades y servicio encaminadas al cuidado y protección de animales no contempladas en las disposiciones anteriores. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos en la ley, relacionados con su objeto social"

SEGUNDO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL

Toma la palabra la señora **FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLERMINA** Presidenta de la Junta y Accionistas de la Compañía, quien manifestó la necesidad de designar al Gerente General para que realicen todos los trámites pertinentes en virtud del Cambio de domicilio y la Reforma de Estatuto resuelto en la presente Junta. Luego de ciertas deliberaciones la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad de votos:

- a) Que se autorizar al Gerente General el señor **ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO**, para que otorgue la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar dicho Acto Jurídico.

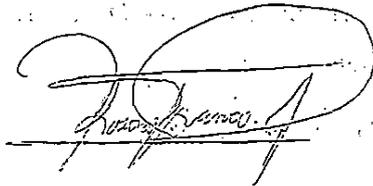
Luego de ciertas deliberaciones sobre los puntos del orden del día, se hace un recuento de todo lo tratado y resuelto quedando lo siguiente: La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas con unanimidad de votos resolvió aprobar el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A. Así mismo esta Junta Universal Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE objeto social, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A y realice los demás trámites pertinentes.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,

b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.-

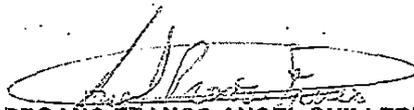
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 15h00, firmando para constancia todos los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica:



FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLRMINA
Accionista - Presidente Ad-Hoc De La Junta

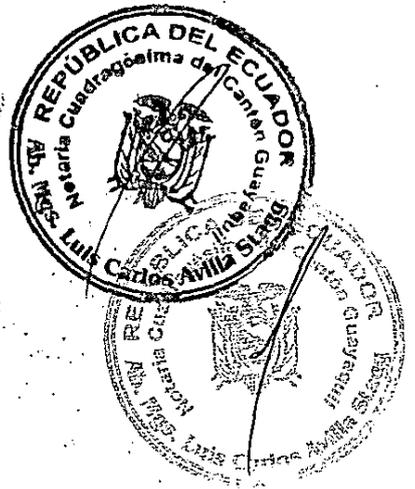


ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO
Secretario de la Junta



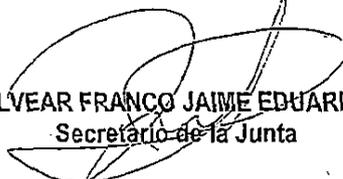
PROANO FRANCO ANGEL GUILLERMO
Accionista





Nómina de Accionistas

NO.	CEDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
1	0925071284	ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO	480	
2	0908941305	FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLERMINA	240	
3	0916673858	PROAÑO FRANCO ANGEL GUILLERMO - -	80	


ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO
Secretario de la Junta

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993059072001
 RAZÓN SOCIAL: THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 01/11/2017
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/2017
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS (VETERINARIAS)

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES CINCO Numero: SOLAR 43 Manzana: 841 Referencia ubicación: DIAGONAL A TECNICENTRO COPIA. Email: jaimeduardo1984@hotmail.com Telefono Trabajo: 042211489 Celular: 0993650257

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

Se declara que se presento
 en 01/11/2017
 en la copia del original
 que se me exhibio
 08/11/2017



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.885
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A., de fojas 38.418 a 38.441, Registro Mercantil número 3.330. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A., a favor de ROSARIO GUILLERMINA FRANCO JARAMILLO, de fojas 41.243 a 41.246, Registro de Nombramientos número 11.375.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A., a favor de JAIME EDUARDO ALVEAR FRANCO, de fojas 41.247 a 41.250, Registro de Nombramientos número 11.376.-

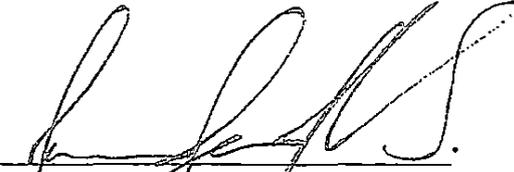
ORDEN: JAZNUMORD

EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

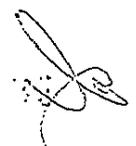

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 19 de septiembre de 2017

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO

MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

714778

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0993059072001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLERMINA; ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 800,0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

15/09/2117

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

NOTARÍA CUADRAGESIMA DE GUAYAQUIL
Certifico que este documento es igual al soporte
electrónico o página web del cual se materializó en 01
fojas útiles.

Guayaquil, a 13/03/2017

Luis Carlos Avila Stagg
Ah/Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FECHA DE EMISIÓN:

06/08/2018 09:08:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CE6G5361685



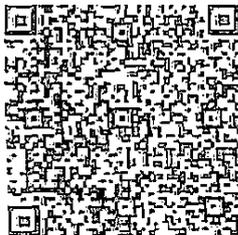
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO, representante legal de la empresa THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A. con RUC Nro. 0993059072001 y dirección SOLAR 43, NO registra obligaciones patronales en mora.

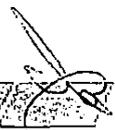
El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 06 de agosto de 2018
Validez del Certificado 30 días





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**



Contribuyente:

THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.

RUC:0993059072001

Ciudad:-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 161 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.** con RUC **0993059072001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2018** y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunique para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Barras, Nave 1, Guayaquil, Ecuador, 090101919

Código de verificación: SHRCCT2018001132001



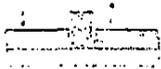
Validez del certificado: El presente certificado es válido de un (1) año desde su emisión en la Base de Datos del SRI, de acuerdo a lo establecido en el artículo 423 del Reglamento del Registro Oficial 423 del 19 de mayo de 2015, por lo que no requiere ser renovado por parte de la Administración Tributaria, siempre que se encuentre vigente en la página web del SRI, www.sri.gub.ec, y en la aplicación SRI MÓVIL.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

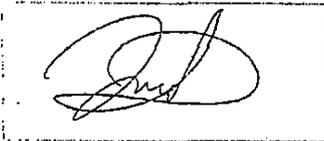
NOTARÍA CUADRAGESIMA DE GUAYAQUIL
Certifico que este documento es igual al soporte electrónico o página web del cual se materializó en 01 fojas útiles.

Guayaquil, a 13/08/2018
Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
**NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925071284

Nombres del ciudadano: ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVEAR FLORES JAIME

Nombres de la madre: FRANCO JARAMILLO ROSARIO

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

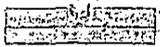
N° de certificado: 182-145-78524



182-145-78524

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925071284

Nombre: ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

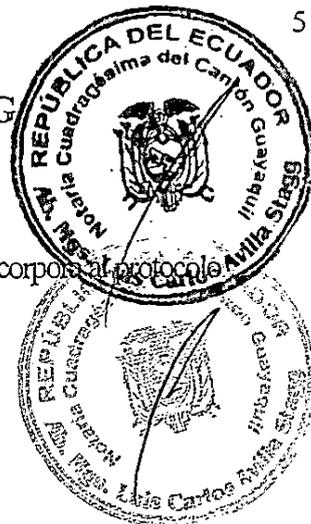
N° de certificado: 188-145-78540



188-145-78540



**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo el Notario; se incorpora al protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7

8 p. LA COMPAÑÍA THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY
9 S.A
10 RUC: 0993059072001

11
12
13
14
15
16
17

**ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO
GERENTE GENERAL
C.C. 0925071284**

18
19
20
21
22
23

**ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**

24
25
26
27
28

Precio

Abg. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000026207



20180901040P

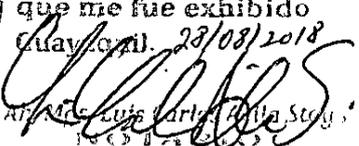


NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901040P02106						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (15:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVEAR FRANCO JAIME EDUARDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0925071284	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	THEFRIENDLYANIMALSCOMP ANY S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901040P02106
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (15:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://www.supercias.gob.ec/portalscvr/
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE. Que la presente de 11 fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido (Guayaquil) 28/08/2018


Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.159
FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.**, de fojas 39.937 a 39.950, Registro Mercantil número 3.492. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42159



Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 23 de agosto de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*



DOY FE. Que la presente de 01 fojas utiles es fotocopia del original que me fue exhibido en Guayaquil, 28/08/2018.
[Signature]
Ab. Mas. Luis Carlos Vela Cordero

Nº 0432240